



Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas
Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza
|+54 0261 4413270
rdmunoz@mendoza.gov.ar |
www.contingencias.mendoza.gov.ar

www.mendoza.gov.ar

COMUNICADO DE PRENSA

La Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas dependiente del Ministerio de Economía, Infraestructura y Energía de la Provincia comunica **que ya están disponibles las boletas correspondientes al Seguro Agrícola** de la **cuota 1 o pago anual**, temporada 2019-2020.

Se considerarán **adheridos solo** aquellos contribuyentes que realicen el pago de la **cuota 1 o el pago anual hasta el 02 de septiembre**, los mismos tendrán la posibilidad de pagar la cuota anual con un 10% de descuento.

Para poder realizar el pago, podrán imprimir desde la página de Contingencias las boletas correspondientes (www.contingencias.mendoza.gov.ar).

Los vencimientos de las distintas cuotas son los siguientes:

Vencimientos

1ra cuota y pago anual	02/09
2da cuota	16/09
3ra cuota	15/10
4ta cuota	15/11

Los aportes que están establecidos por zona y tipo de cultivo para esta temporada son los siguientes:

Prima

Vid y Frutales sin malla antigranizo

Zona Norte y Centro	\$886 /ha
Zona Este	\$1108/ha



Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas
Boulogne Sur Mer 3050, Ciudad, Mendoza
|+54 0261 4413270
rdmunoz@mendoza.gov.ar |
www.contingencias.mendoza.gov.ar

www.mendoza.gov.ar

Zona Sur	\$1329/ha
----------	-----------

Vid y Frutales con malla antigranizo

Zona Norte y Centro	\$443/ha
---------------------	----------

Zona Este	\$554/ha
-----------	----------

Zona Sur	\$665/ha
----------	----------

Hortalizas y cereales sin malla antigranizo

Zona Norte y Centro	\$ 192/ha
---------------------	-----------

Zona Este	\$241/ha
-----------	----------

Zona Sur	\$289/ha
----------	----------

Respecto de la última campaña, las compensaciones serán **53.8 % más altas**. En casos de que las heladas tardías o el granizo afecten la producción con daños equivalentes al **100%**, los productores **vid y/o frutales recibirán \$20000 por hectárea**. En cuanto a los productores de **hortalizas, maíz y forrajeras**, la compensación esta temporada será de **\$3.900 por hectárea**.

Ante cualquier duda, o consulta no dude en comunicarse con las delegaciones o centros receptores de la Dirección de Agricultura y Contingencias Climáticas, a los teléfonos: **261- 4413263/64 /52**, o bien ingresar en la página: **www.contingencias.mendoza.gov.ar**

DACC 26-07-19